CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000591

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos,

V I S T O S: 01 JUN. 2022

La Providencia N°103/941/2022 del Administrador Municipal; el Memorándum N°401/389/2022 del Departamento de Abastecimiento; el Memorándum N°600/292/2022 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Ordinario N°1000/106/2022 de la Dirección de Jurídica; la Solicitud de Pedido N°500-JSS/01/2022; los Decretos Exentos N°202/352/2022 y N°202/460/2022; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/352/2022, Que, mediante Decreto Exento N°202/352/2022 se aprobó el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS en** en **SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SALOMÓN SACK CODIGO GESPARVU Nº 13102007, ubicada en calle Salomón Sack Nº 925, comuna de Cerrillos,** suscrito con **JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**, modificado por Decreto Exento N°202/460/2022.

D E C R E T O:

1. Llámase a Propuesta Pública denominada **"REPARACIONES Y AMPLIACION JARDIN SALOMON SACK", ID 324-29-LP22,** cuyas bases administrativas generales, itinerario, especificaciones Técnicas y Anexos, se encuentran en documentos adjuntos, los que forman parte integrante del presente Decreto.

2. La publicación se hará el día **2 de junio 2022**, a través del Portal Mercado Público.

3. La visita a terreno será el día **7 de junio de 2022 a las 10:00 hrs.** en la Secretaria Comunal de Planificación, ubicada en calle Piloto Lazo 120, comuna de Cerrillos.

4. La recepción de consultas será desde **7 de junio de 2022 hasta el 10 de junio de 2022**, través del Portal www.mercadopublico.cl.

5. Las respuestas a consultas se publicarán el día **16 de junio de 2022**, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

6. El cierre de la licitación será el **22 de junio de 2022 a las 15:30 hrs**. a través del Portal www.mercadopublico.cl.

7. El Acto de Apertura Administrativa, Técnica y Económica será el **22 de junio de 2022 a las 15:40 hrs.** a través del Portal www.mercadopublico.cl.

8. En la fecha y hora de cierre señalados en el Portal Mercado Público, el Acto de Apertura lo realizarán: **Director de SECPLAN, el Director de Jurídica, el Director (s) de Obras Municipales, la Directora de Desarrollo Comunitario y la Secretaria Municipal** en su calidad de ministro de fe o por quienes ellos designen, reemplacen o subroguen.

9. La evaluación de las ofertas será realizada por la Comisión de Evaluación de las Ofertas la que está compuesta por: **Director de SECPLAN don Guillermo Tapia Diaz, Cedula de Identidad N[redacted]; el Director (s) de Obras Municipales don Guillermo Eva Condemarin, Cedula de Identidad [redacted]; la Directora de Desarrollo Comunitario doña Silvia Cortes Trujillo, Cedula de Identidad [redacted] y la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacon, Cedula de Identidad N°[redacted] en su calidad de ministro de fe o por quienes ellos designen, reemplacen o subroguen.**

10. El Inspector Técnico del Servicio (I.T.O.), será designado por la Dirección de Obras Municipales, en conformidad a lo establecido en el Reglamento de Inspectores Técnicos, sancionado por el Decreto Exento Nº 202/1588/2010, cuyo nombramiento se incluirá en el decreto de aprobación de las Bases.

11. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta complementaria 114.05.62.000 "Reconocimiento Oficial JUNJI de Jardín VTF Salomón Sack", de fondos de administración.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

LORENA FRAUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa.**

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O (D.O.M)
Página Web.